

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4350 SALA DE FIESTAS DON PEDRO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sala de Fiestas Don Pedro, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en A Cañiza, Lugar Oroso s/n, el día 3 de Agosto de 2023, a las 12:00 a.m., en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 4 de Agosto de 2023, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de una aportación de socios que permita sufragar los gastos del ejercicio.

Cuarto.- Modificación del artículo 15º de los Estatutos Sociales, relativo a la convocatoria de las Juntas Generales.

Quinto.- Situación actual del inmueble de la sociedad: contador de la luz, así como contratos de arrendamiento.

Sexto.- Estado de la transmisión de las acciones de Rosa María Taboada Martínez e hijos.

Séptimo.- Delegación de facultades que permita la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que componen las cuentas anuales que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta junto con el correspondiente informe justificativo.

A Cañiza, 22 de junio de 2023.- Presidenta del Consejo de Administración, Gloria Pérez Muleiro.

ID: A230025218-1